San Lorenzo, 10 de febrero del 2017.-

Señora:
Directora Operativa de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 03/2017 **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" CONTRATO ABIERTO,** se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de la oferta presentada, en la **Contratación Directa N° 03/2017,** de fecha de apertura de sobres el seis de febrero del año dos mil diecisiete.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **EL CASTILLO S.A.**
- ✓ **FIDESA**
- ✓ **GRIMEX S.A.**
- ✓ **LADERO PARAGUAYO S.A.**
- ✓ **MARINA DEL SOL S.R.L.**

En fecha 30 de enero del cte. año, a las 08:40 horas se labra Acta de Prórroga conforme lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 522/15; debido a que al momento del inicio del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres el día martes 06 de febrero del 2017, a las 08:40 horas; según procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 522/15 *"DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03".*

Se hace constar que para la prórroga del Acto de Apertura, fueron invitadas las siguientes firmas oferentes bajo acuse de recibo:

- ✓ **EL CASTILLO S.A.**
- ✓ **FIDESA**
- ✓ **SUPERMAS S.A.**
- ✓ **LADERO PARAGUAYO S.A.**
- ✓ **MARINA DEL SOL S.R.L.**

Siendo la firma que ha presentado oferta en tiempo:

- ✓ **MARINA DEL SOL S.R.L.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobre, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	MARINA DEL SOL S.R.L.
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE
2	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
5	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE

Posteriormente, se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en la Planilla de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de la oferta de: MARINA DEL SOL S.R.L. constatándose que los mismos no registran datos; por lo tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO E FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME.

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación se detallan los montos ofertados; por la firma habilitada para la evaluación correspondiente:

1. **MARINA DEL SOL S.R.L., ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 38.560.000 (treinta y ocho millones quinientos sesenta mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**

Se procedió al análisis de los precios ofertados por la firma MARINA DEL SOL S.R.L., constándose diferencias en un 50% (ítem 3), 79% (ítem 4), 24% (ítem 6),23% (ítem 13), 24% (ítem 14), 33% (ítem 16), 31% (ítem 18), 30% (ítem 19), 24% (ítem 24), 64% (ítem 25), 64% (ítem 26), 58% (ítem 27), 22% (ítem 28), 46% (ítem 29), 44% (ítem 33), 64% (ítem 34), 64% (ítem 35), 25% (ítem 36), 22% (ítem 37), y 64% (ítem 38), por encima del precio referencial; por lo que se ha solicitado al oferente, nota mediante, la explicación detallada de la composición de los precios ofertados en los mencionados ítems; los demás ítems no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, por tanto, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de sus precios.

Seguidamente se procedió a analizar en detalle la única oferta presentada; considerando la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, las especificaciones técnicas y a fin de determinar si la firma en cuestión se halla calificada para ejecutar el contrato, se ha solicitado empanzándola, en fecha 07 de febrero del cte. año según nota remitida por el Comité de Evaluación; la provisión de ciertos documentos requeridos en la Carta de Invitación, Anexo E Documentos de la Oferta, referentes a:

MARINA DEL SOL S.R.L.

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.

e) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde, Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.- ***(Falta Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario).***

f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.

a) Otros Documentos

1. *Copia de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.013, 2.014 y 2.015), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la Subsecretaría de Estado de Tributación.*
4. *Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.*
6. *Certificado o constancia de Registro Sanitario de Productos Alimenticios, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición INAN, para los productos que requiera para su comercialización y consumo.*

Lic. Karina Vera Cisne
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisicio
Dirección Operativa de Contratacio

La misma ha respondido en tiempo y forma con las documentaciones solicitadas; tal como se describe en el Anexo E, adjunto al presente informe.

La firma MARINA DEL SOL S.R.L. ha presentado una nota justificando debidamente la composición detallada de sus precios ofertados, mencionando que es una empresa dedicada a la compra-venta de

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrat
Dirección Operativa de Contratacio

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 50137
Fax: +595 21 57 ... 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

mercaderías y no a la fabricación de las mismas, discriminando los montos correspondientes como ser costos de materia prima, impuestos, y transporte, motivo por el cual este Comité considera aceptable dichos precios por adecuarse a los del mercado, correspondientes a distribuidores.

Seguidamente se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente MARINA DEL SOL S.R.L. considerado los índices estipulados en la Carta de Invitación; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados conforme al siguiente cuadro:

MARINA DEL SOL S.R.L.

RUC N°: 80020215-5

LIQUIDEZ		Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	2.569.008.875	3.254.832.603	3.550.100.813	3.124.647.430
PC		50.416.271	127.901.085	63.138.307	80.485.221
					38,82

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	50.416.271	127.901.085	63.138.307	80.485.221
AT		2.647.671.905	3.274.811.766	3.564.028.231	3.162.170.634
					0,03

RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	419.915.890	514.793.066	352.317.134	429.008.697
C		10.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	670.000.000
					0,64

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme al Art. 34, inc. c) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas donde expresa: c) *Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*, recomienda adjudicar la **ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS** solicitado por esta Contratación Directa a la firma oferente **MARINA DEL SOL S.R.L.**, por un monto mínimo de **G. 19.336.500 (diez y nueve millones trescientos treinta y seis mil quinientos guaraníes),** hasta el monto máximo de **G. 35.600.000 (treinta y cinco millones seiscientos mil guaraníes)**; por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; y por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Se disminuyen las cantidades a ser adquiridas, por razones de disponibilidad presupuestaria, en los ítems N° 8, 19, 27, 31, 36, 39 y 40.

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

MARINA DEL SOL S.R.L.

2.1.5.300.310.30.001.09	**Productos Alimenticios**	**G. 35.600.000.-**
	TOTAL:	**G. 35.600.000.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Subunidades Administrativas

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

	MARINA DEL SOL S.R.L.	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC		
c) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde, Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	X	
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
e) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde, Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio		
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto		

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisner
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisicio
Dirección Operativa de Contratacio

SERVICIOS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

a) Otros documentos.		
1. *Copia de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.013, 2.014 y 2.015), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la Subsecretaría de Estado de Tributación.*	X	
2. *Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de alimentos para personas, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) de la cantidad máxima establecida en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.-*	X	
3. *Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).*	X	

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

4. *Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.*	X	
5. *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.*	X	
6. *Certificado o constancia de Registro Sanitario de Productos Alimenticios, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición INAN, para los productos que requiera para su comercialización y consumo.*	X	

Lic. Nareiso Alarcón
Jefe del Dpto. Sub Unid. Admin.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETÃ REMIARIAPO TYMBA RESÃI HA IPORÃMBYRÃ

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 03/2017 - "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS"
CONTRATO ABIERTO

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	50181903-002	Galleta seca	Hiperpan	Nacional	75	150	8.000	1.200.000
2	50181903-003	Coquito	La Canasta	Nacional	100	200	9.000	1.800.000
3	50181904-001	Galleta molida	Enoc	Nacional	35	70	6.000	420.000
4	50101542-002	Almidon de mandioca	Almisa	Nacional	40	80	7.000	560.000
5	50101542-001	Farina	Genovesa	Nacional	25	50	7.000	350.000
6	50221101-005	Maiz tupi	Genovesa	Nacional	60	120	6.000	720.000
7	50221101-004	Locro	Genovesa	Nacional	40	80	6.000	480.000
8	50192902-001	Fideos	Familiar	Nacional	30	55	5.000	275.000
9	50192902-001	Fideos	Familiar	Nacional	75	150	5.000	750.000
10	50192902-001	Fideos	Familiar	Nacional	35	70	5.000	350.000
11	50192902-001	Fideos	Familiar	Nacional	35	70	5.000	350.000
12	50192901-001	Ñoquis	Los Hnos. Cuevas	Nacional	60	120	4.500	540.000
13	50221101-001	Arroz	Cotidiano	Nacional	110	220	4.500	990.000
14	50161509-002	Azucar blanca	Iturbe	Nacional	110	220	6.000	1.320.000
15	50221102-004	Harina de trigo	Colonial	Nacional	125	250	4.000	1.000.000
16	50161509-004	Edulcorante liquido	Sidiet	Argentina	8	15	9.000	135.000
17	50131606-002	Huevo de gallina	Las Gardenias	Nacional	900	1.800	600	1.080.000
18	50171549-001	Yerba mate	Milmate	Nacional	65	130	14.000	1.820.000
19	50151513-001	Aceite vegetal comestibles de girasol	Vicentin	Argentina	150	250	13.000	3.250.000
20	50112001-028	Carne vacuna enlatada	Norte	Nacional	40	80	9.000	720.000
21	50112001-028	Carne vacuna enlatada	Norte	Nacional	55	110	2.500	275.000
22	50201706-002	Cafe concentrado instantaneo	Mayo	Nacional	13	25	28.000	700.000
23	50171550-008	Extracto de tomate	Frutika	Nacional	10	20	78.000	1.560.000
24	50171831-001	Salsa de soja	Sanken	Nacional	10	20	4.000	80.000
25	50171550-009	Oregano	San Juan	Nacional	15	30	3.000	90.000
26	50171550-010	Pimienta	San Juan	Nacional	15	30	3.000	90.000
27	50101538-003	Ajo	Tierra Nueva	Nacional	18	24	50.000	1.200.000
28	50171707-001	Vinagre Blanco	La Copa	Nacional	14	28	5.000	140.000
29	50101538-018	Cebolla	Tierra Nueva	Nacional	135	270	6.000	1.620.000
30	50101538-023	Tomate	K y M Abasto	Nacional	135	270	9.000	2.430.000
31	50101538-009	Locote	K y M Abasto	Nacional	100	150	8.000	1.200.000
32	50101538-024	Zanahoria	K y M Abasto	Nacional	75	150	6.000	900.000
33	50101538-011	Papa	Tierra Nueva	Nacional	100	200	6.000	1.200.000
34	50171551-002	Sal gruesa	Brisal	Nacional	25	50	3.000	150.000

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Comité Evaluador de Contrataciones

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
35	50171551-001	Sal fina	Brisal	Nacional	13	25	3.000	75.000
36	50221101-006	Poroto rojo	Genovesa	Nacional	50	70	10.000	700.000
37	50171832-001	Mayonesa	Menoyo	Brasil	15	30	10.000	300.000
38	50171550-005	Comino	San Juan	Nacional	10	20	3.000	60.000
39	50111510-001	Muslo de pollo	K-zero	Nacional	98	150	11.000	1.650.000
40	50111510-003	Pechuga de pollo	K-zero	Nacional	98	150	12.000	1.800.000
41	50161511-005	Dulce de batata	Dulcesar	Nacional	20	40	8.000	320.000
42	50121538-002	Sardina	Sun	Brasil	25	50	7.000	350.000
43	50202306-002	Gaseosa	La Costa	Nacional	75	150	4.000	600.000
							TOTAL	**35.600.000**

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETÃ REMBIAPO TYMBA RESÃI HA IPORÃMBYRÃ

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: MARINA DEL SOL S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 03/2017 - "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" CONTRATO ABIERTO

							MARINA DEL SOL S.R.L.			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50181903-002	Galleta seca	Hiperpan	Nacional	Unidad	Bolsa	75	150	8.000	**1.200.000**
2	50181903-003	Coquito	La Canasta	Nacional	Unidad	Bolsa	100	200	9.000	**1.800.000**
3	50181904-001	Galleta molida	Enoc	Nacional	Unidad	Bolsa	35	70	6.000	**420.000**
4	50101542-002	Almidon de mandioca	Almisa	Nacional	Unidad	Bolsa	40	80	7.000	**560.000**
5	50101542-001	Farina	Genovesa	Nacional	Unidad	Bolsa	25	50	7.000	**350.000**
6	50221101-005	Maiz tupi	Genovesa	Nacional	Unidad	Bolsa	60	120	6.000	**720.000**
7	50221101-004	Locro	Genovesa	Nacional	Unidad	Bolsa	40	80	6.000	**480.000**
8	50192902-001	Fideos	Familiar	Nacional	Unidad	Bolsa	30	55	5.000	**275.000**
9	50192902-001	Fideos	Familiar	Nacional	Unidad	Bolsa	75	150	5.000	**750.000**
10	50192902-001	Fideos	Familiar	Nacional	Unidad	Bolsa	35	70	5.000	**350.000**
11	50192902-001	Fideos	Familiar	Nacional	Unidad	Bolsa	35	70	5.000	**350.000**
12	50192901-001	Ñoquis	Los Hnos. Cuevas	Nacional	Unidad	Bolsa	60	120	4.500	**540.000**
13	50221101-001	Arroz	Cotidiano	Nacional	Unidad	Bolsa	110	220	4.500	**990.000**
14	50161509-002	Azucar blanca	Iturbe	Nacional	Unidad	Bolsa	110	220	6.000	**1.320.000**
15	50221102-004	Harina de trigo	Colonial	Nacional	Unidad	Bolsa	125	250	4.000	**1.000.000**
16	50161509-004	Edulcorante liquido	Sidiet	Argentina	Unidad	Frasco	8	15	9.000	**135.000**
17	50131606-002	Huevo de gallina	Las Gardenias	Nacional	Unidad	Caja	900	1.800	600	**1.080.000**
18	50171549-001	Yerba mate	Milmate	Nacional	Unidad	Bolsa	65	130	14.000	**1.820.000**
19	50151513-001	Aceite vegetal comestibles de girasol	Vicentin	Argentina	Unidad	Bidón	150	250	13.000	**3.250.000**
20	50112001-028	Carne vacuna enLatada	Norte	Nacional	Unidad	Lata	40	80	9.000	**720.000**
21	50112001-028	Carne vacuna enLatada	Norte	Nacional	Unidad	Lata	55	110	2.500	**275.000**

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
22	50201706-002	Cafe concentrado instantaneo	Mayo	Nacional	Unidad	Frasco	13	25	28.000	**700.000**
23	50171550-008	Extracto de tomate	Frutika	Nacional	Unidad	Caja	10	20	78.000	**1.560.000**
24	50171831-001	Salsa de soja	Sanken	Nacional	Unidad	Frasco	10	20	4.000	**80.000**
25	50171550-009	Oregano	San Juan	Nacional	Unidad	Tira	15	30	3.000	**90.000**
26	50171550-010	Pimienta	San Juan	Nacional	Unidad	Tira	15	30	3.000	**90.000**
27	50101538-003	Ajo	Tierra Nueva	Nacional	Unidad	Tira	18	24	50.000	**1.200.000**
28	50171707-001	Vinagre Blanco	La Copa	Nacional	Unidad	Frasco	14	28	5.000	**140.000**
29	50101538-018	Cebolla	Tierra Nueva	Nacional	Unidad	Bolsa	135	270	6.000	**1.620.000**
30	50101538-023	Tomate	K y M Abasto	Nacional	Unidad	Bolsa	135	270	9.000	**2.430.000**
31	50101538-009	Locote	K y M Abasto	Nacional	Unidad	Bolsa	100	150	8.000	**1.200.000**
32	50101538-024	Zanahoria	K y M Abasto	Nacional	Unidad	Bolsa	75	150	6.000	**900.000**
33	50101538-011	Papa	Tierra Nueva	Nacional	Unidad	Bolsa	100	200	6.000	**1.200.000**
34	50171551-002	Sal gruesa	Brisal	Nacional	Unidad	Bolsa	25	50	3.000	**150.000**
35	50171551-001	Sal fina	Brisal	Nacional	Unidad	Bolsa	13	25	3.000	**75.000**
36	50221101-006	Poroto rojo	Genovesa	Nacional	Unidad	Bolsa	50	70	10.000	**700.000**
37	50171832-001	Mayonesa	Menoyo	Brasil	Unidad	Sachet	15	30	10.000	**300.000**
38	50171550-005	Comino	San Juan	Nacional	Unidad	Tira	10	20	3.000	**60.000**
39	50111510-001	Muslo de pollo	K-zero	Nacional	Unidad	Bolsa	98	150	11.000	**1.650.000**
40	50111510-003	Pechuga de pollo	K-zero	Nacional	Unidad	Bolsa	98	150	12.000	**1.800.000**
41	50161511-005	Dulce de batata	Dulcesar	Nacional	Unidad	Unidad	20	40	8.000	**320.000**
42	50121538-002	Sardina	Sun	Brasil	Unidad	Lata	25	50	7.000	**350.000**
43	50202306-002	Gaseosa	La Costa	Nacional	Unidad	Botella	75	150	4.000	**600.000**
									TOTAL	**35.600.000**

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

2.1.5.300.310.30.001.09	**PRODUCTOS ALIMENTICIOS**	**G.**	**35.600.000**
		Total G.	**35.600.000**

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones